CONSTANCIA

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y RECLAMACIONES

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

VIGENCIA 2026-2028

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Secretaría Técnica del Consejo Académico de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - IUSAI, en cumplimiento del cronograma establecido en el Acuerdo del Consejo Académico No. 024 del 27 de octubre de 2026, se permiten dejar constancia de lo siguiente:

El 6 de noviembre de 2026, a partir de las 4:00 p. m., fueron publicados el listado de candidatos elegibles y el listado de estudiantes habilitados para votar. De acuerdo con el cronograma electoral, la recepción de observaciones y reclamaciones estuvo habilitada el día 9 de noviembre de 2026, de 8:00 a. m. a 7:00 p. m., de manera física en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera o a través del correo electrónico institucional dispuesto para el proceso.

Una vez verificados los canales habilitados y los registros correspondientes, se constató que no fueron presentadas observaciones ni reclamaciones relacionadas con los listados publicados.

NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES NI RECLAMACIONES DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

En consecuencia, no existen solicitudes que deban ser objeto de respuesta de fondo y los listados publicados no requieren modificaciones derivadas de esta etapa. Por lo anterior, los listados publicados el 6 de noviembre de 2026 quedan en firme como listado definitivo de elegibles y votantes, el cual se publica en la presente fecha, 10 de noviembre de 2026, conforme al cronograma electoral.

La presente constancia se expide en San Andrés Isla, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026, para su publicación y demás fines pertinentes.

ANDRÉS MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico del Consejo Académico

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 – 5126607 / Fax: 5125770 / Email: serviciocliente@infotepsai.edu.co
Síguenos en nuestras redes como: @_iusai y @InstitucionUniversitariaIUSAI
Vigilado MinEducación